Súmate pide excluir a aspirantes a rectores electorales con vínculos políticos

La ONG venezolana Súmate exhortó este martes al Comité de Postulaciones Electorales (CPE), creado por el Parlamento para elegir a los nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE), «a cumplir con sus funciones» y excluir candidatos con alguna vinculación a partidos políticos.

«El CPE tiene el deber de asegurar que los ciudadanos postulados a rectores del CNE cumplan con todos y cada uno de los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Electoral, resaltando entre ellos el de 'no estar vinculada o vinculado a organizaciones con fines políticos'», dijo la organización en una nota de prensa.

Súmate pidió a este comité, conformado luego de la renuncia del anterior directorio del CNE, el pasado junio, a «cumplir con sus funciones, entre ellas verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para ser rectora o rector electoral».

En este sentido, destacó como un «buen inicio» que en el texto de la convocatoria publicada se señalara que los requisitos establecidos en la ley «son de obligatorio cumplimiento», pero dijo que espera que «también dé prueba de ello excluyendo como elegibles a los postulados a rectores del CNE a quienes tienen una comprobada militancia o vinculación a parcialidades políticas».

La Asamblea Nacional (AN, Parlamento) extendió hasta el próximo 27 de julio el tiempo de postulaciones para los aspirantes a ocupar los cargos de rectores del CNE, que finalizaba este martes y que abrió el pasado 4 de julio.

Entre los requisitos para postularse, según el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Electoral, están ser venezolano mayor de 30 años, tener por lo menos 10 años de graduado de la universidad y haber ejercido la carrera, y no estar vinculado a organizaciones con fines políticos.

Además, no puede haber sido condenado penalmente con sentencia firme en los últimos 20 años ni tener parentesco hasta tercer

grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el presidente de Venezuela o los jefes de los entes postulantes.

EFE